

Repara tu Deuda Abogados cancela 32.563 ? en Asturias con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 15-02-2023 | 09:48



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Asturias. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº2 de Oviedo (Asturias) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de un hombre que había acumulado una deuda de 32.563 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

En el caso del exonerado, su historia es la de un autónomo que tenía una flota de camiones. Sin embargo, empezó a sufrir la situación de crisis económica, por lo que se vio obligado a solicitar una serie de préstamos. Con el tiempo, la deuda fue creciendo sin que pudiera hacerle frente ya que no mejoraba el negocio.

Como en su caso, numerosas personas se endeudan solicitando créditos para salir de un mal momento en su empresa, explican los abogados de Repara tu Deuda. ¿Por desgracia, en muchas ocasiones, no solo no remontan sino que ven que las deudas les afectan personalmente y tienen que buscar una salida diferente a todos sus problemas?.

Los particulares y autónomos que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad pueden comprobar rápidamente los beneficios de las sentencias a su favor. Y es que salen de los listados de morosidad, lo cual les permite tener libertad financiera. Por otro lado, las llamadas de los acreedores terminan cesando ya que existe un auto judicial por el que sus deudas quedan 100% canceladas. Esto les alivia ya que, con anterioridad, contactaban incluso con familiares, vecinos, allegados, y personas de su entorno de trabajo.

Aunque existe cierto desconocimiento sobre esta legislación, la realidad es que cada vez más personas se acercan a ella. Desde sus orígenes en septiembre de 2015, Repara tu Deuda Abogados ha ayudado a personas en situaciones desesperadas que no sabían dónde solicitar ayuda. Hasta la fecha, han sido más de 20.000 particulares y autónomos quienes han acudido a sus servicios para reactivarse en la vida económica.

El despacho de abogados ostenta el 100% de éxito en todos sus casos. En estos momentos ha logrado superar la cifra de 120 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de todas

las comunidades autónomas de España, y se prevé que esta cifra pueda seguir creciendo en las próximas fechas.

Esta legislación permite a particulares y autónomos quedar exonerados de sus deudas si demuestran haber actuado de buena fe durante el proceso, aportando toda la documentación requerida sin ocultar bienes ni ingresos, que el importe debido nunca supere los 5 millones de euros y que el concursado no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Autor: Redacción